

ta de su bravo oficial, disparando sus carabinas, y en medio de los tiros se oían las voces del Sr. Pujato, que decía: «Muchachos, cuatro á este lado; ocho á la cabeza del tren; cuatro á los estribos, con objeto de hacer creer á los criminales que se proponían asaltar el tren, que disponía de numerosa fuerza, capaz de destruir los bandidos por muchos que ellos fueran.

Un trompeta del benemérito instituto llamado Estanislao Rufo, en el momento mismo que se lanzaba á tierra desde el departamento en que iba, al sentir los disparos primeros de los ladrones, recibió un rudo golpe en la cabeza y sintió al mismo tiempo que se le intentaba quitar la carabina. Comenzó á dar voces de socorro, y en el acto fué protegido por sus compañeros.

Un distinguido viajero que iba en el tren, el duque de la Torre, al sentir los disparos y comprender lo que ocurría se lanzó también á tierra, y su presencia animó en extremo á los valerosos guardias y su bravo oficial, y contribuyó indudablemente al buen éxito que obtuvo con tan bizarra defensa.

Los criminales, atemorizados en la creencia, sin duda, de que el tren conducía mucha fuerza, y que podían caer en su poder, se fugaron precipitadamente.

Dessaparecido el peligro, el señor duque de la Torre procuró informarse de la manera que se podría dar cuenta del suceso á la estación de Alcázar de San Juan, y los que fueron en éste se trasladaron al expres, en que continuaron su camino.

El propósito de los criminales se supone que fuera el de apoderarse de 8000 duros que conducía el tren.

El maquinista de éste, efecto del violento choque que sufrió, recibió una contusión fuerte en los riñones.

Según nuestras noticias el primer cuidado del duque de la Torre, al llegar á Madrid ha sido recomendar á la compañía del ferrocarril del Mediodía al maquinista que dirigió el tren que no pretendió asaltar, para que sea objeto de una recompensa, y al presidente del Consejo de ministros y al director de la guardia civil, la brillante conducta observada por el teniente del cuerpo señor Pujato y fuerza á sus órdenes para que si el gobierno lo estima conveniente reciban el justo premio que merece su comportamiento, que si bien es el que le ha proporcionado la fama y crédito en que funda su legítimo orgullo tan benemérito cuerpo, sirve sin embargo de estímulo.

La empresa del teatro Español tiene la idea de proponer al ayuntamiento, bajo ciertas condiciones, importantes mejoras materiales en el citado coliseo que de realizarse darán un inmenso valor al antiguo teatro, colocándolo á la altura de los primeros de su clase en cuanto lo permiten las actuales condiciones del edificio.

Entre las citadas mejoras se cuenta la del decorado completamente nuevo de la sala, sustituyendo los actuales antepechos de los palcos y galerías por otros de hierro fundido, de elegante y originalísimo dibujo, estilo del renacimiento, aligerado convenientemente en los pisos superiores y pintados de blanco y oro, quedando los palcos y gá-

rajas libres de columnas y chos, lujosamente tapizados pelo grana y alargando la primera caja de bastidores.

Elevar uno ó dos pisos la contaduría, formando fachada todo el frente del teatro, est en los nuevos pisos un gran descanso, escuela de declamaciones de la comisaría y archivoteca de obras dramáticas rep y que se representan en el pañol.

Construir un guarda-ropa en la parte del patio y estucar los pasillos y galerías.

El costo del decorado de la cendera á 10 ó 12000 duros.

BOLASIN.—En el de anoche en el cambio de 15-825.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 16 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Londres. El ministro de Negocios extranjeros de Salisbury ha tenido un siendo su estado de bastante gravedad.

París. Varios embajadores han faltado al Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, por el discurso que en la Cámara, combatiendo la completa.

Berlín. Se asegura que el 20 del corriente, Francia e Inglaterra, recientemente la independencia manía.

Paris. El gran duque Nicolás dió ayer sueldo al Sr. Grey por la adquisición en Francia la empalme Rusia, manifestando que el estad es más satisfactorio.

Londres. Corre el rumor de que en breve sucedrá el Parlamento inglés, y quedarán las elecciones generales de julio próximo.

Calcuta. Yacub-Khan ha salido del frente de 6000 hombres, con objeto de Mahomed-Yan y marcharán.

Una mujer ha dado á luz cuatro niños, siendo lo más que todos tienen seis dedos en derecha.

El negociado correspondiente secretaría municipal del ayuntamiento de Sevilla, se está ocupando y próximas festividades de Semana y feria, que este año habrá celebrarse con gran ostentación.

Están coleccándose en Puigcercíments para el pedestal de la tumba de Cabrit.

El Diario de Avisos de Cartagena cuenta de un siniestro marítimo.

cido cerca de aquel puerto, en los términos siguientes:

«A las siete horas de la mañana de hoy (14) y frente á la boca de ese puerto, el vapor inglés *Bickley*, capitán Kers, que procedente de Alicante, en lastre, se dirigía á este puerto, ha abordado al buque de igual clase y nación, *Ardington*, capitán Parcley, que había salido de este y se dirigía á Portman para cargar mineral, echándolo instantáneamente á pique. El buque ha quedado sumergido en 23 brazas de agua y se considera difícil su salvamento. Hay que lamentar la pérdida de un joven que después de estar en el bote quiso volver á bordo para salvar alguna ropa, y lo cogió dentro de la cámara al momento de su hundimiento. Todas las autoridades de marina de la plaza y de las obras del puerto han prestado los auxilios necesarios.

El vapor *Bickley* ha fondeado en este puerto con averías de consideración en la proa.»

En Villarreal (Valencia) han ocurrido varios casos de lepra.

Hablase del barón de Covadonga, director de obras públicas, para otro cargo análogo.

Supone hoy el *Liberal* que los centristas andan algo desorientados. No lo creemos.

El Sr. Díaz y Pérez oyó anoche á su casa á varios de sus más íntimos amigos escritores y poetas, para darles lectura de la biografía de Ayala, que acaba de escribir con destino al *Diccionario de autores, artistas y estremenos ilustres*, de que es autor dicho señor.

A un segundo novelista que asistió á la lectura del trabajo del Sr. Díaz y Pérez, le hemos oido hacer los más lisonjeros elogios de este trabajo biográfico, digno del poeta á quien se dedica y gloria del teatro español.

La sociedad Económica matritense celebró anoche sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Pascual (D. Agustín). Los debates sobre estatutos y reglamento estuvieron animadísimos. Hicieron uso de la palabra, entre otros señores, Mijares, Rebollo, Pozo, Calvo, Muñoz, Foronda, Pastor, Tello, Hernández Iglesias y Osorio.

Quedó sobre la mesa un dictámen relativo á la gran protección que debe dispensarse á la sociedad sobre enseñanza de la mujer, asunto de que tanto se ha ocupado la sección de beneficencia, y cuyo vocal ponente es el señor Valdés Rubio. En la sesión del sábado próximo se discutirá el importante dictámen á que nos referimos.

La anunciada interpretación del señor Candau se refiere, según parece, á la situación del país contribuyente. En este debate intervendrán probablemente varios diputados.

Además de este debate se suscitará otro por un diputado de la mayoría sobre la gestión financiera del Sr. Orozco.

Así lo dice un colega de la mañana.

Paris, 16.

El dictámen que la comisión de la Cámara ha presentado á esta respecto á las obras para mejorar la navegación del Sena, es favorable al proyecto, según el cual podrán llegar hasta Paris buques de mayor parte.

Londres, 16. La prensa conservadora considera como un gran triunfo por el gobierno, el hecho de haber sido elegido un candidato conservador en el distrito de Southwark para cubrir la vacante que dejó por fallecimiento un diputado del partido liberal.

Viena, 16.

El arreglo de la cuestión aduanera entre Austria y Alemania tropieza con serias dificultades.

Se asegura que han fracasado todas las negociaciones entabladas hasta ahora para llegar á una avenencia entre ambos imperios, á causa de las exigencias del gobierno de Berlin.

Nueva-York, 16.

El dictámen de los ingenieros á propósito del canal de Panamá, es favorable al

no me detendré hasta haber alcanzado mi objeto.

Y volviéndose hacia Bernardo, añadió con siniestra expresión:

—¡Oh! ¡vás á sufrir!

El barón separó la vista del paciente. Giraud se bajó, cogió los alicates, y con ellos una de las tenazas enrojecidas al fuego.

—Escucha! —dijo acercándose á Bernardo.— Tu formas parte de la banda de La Chesnaye, y vas á revelarlos á este bandido y á mí todos cuantos secretos te son conocidos. La pasada noche, antes de apoderarme de tí, he oido la conversación que has tenido con aquel otro que bajó á las grutas; vás á explicarnos el significado de las palabras que entre vosotros habeis cambiado. En resumen, vas á responder á todas mis preguntas: de lo contrario, sufrirás cuantos dolores ha inventado el tormento. He sido arquero del prebostazgo de Rouen, he visto trabajar infinidad de veces al verdugo de la ciudad, y he aprendido lo bastante para desatar la lengua á los que se niegan á hablar. Así, pues, reflexiona y disponte pronto. Empiezo.

Bernardo no protestó.

—Formas parte de la banda de La Chesnaye—dijo Giraud.

—Sí,—respondió Bernardo.

—Cuánto tiempo hace?

—Desde hace siete años.

—Conoces también al hombre que se llama Bernad?

—Sí.

—Lo has visto?

—Algunas veces.

—Qué relaciones existen entre él y La Chesnaye?

—No lo sé.

—Responde! —dijo Giraud con imperativo.

—No lo sé,—repitió Bernardo.

Giraud, con ayuda de los alicates, abrió las tenazas enrojecidas y mordió con ellas la mano derecha del bandido. Bernardo gritó un mugido de dolor.

—Responde! —dijo otra vez Giraud.

—Lo sé,—balbuceó Bernardo.

—Es preciso que lo sepas!

Marcos, que se había acercado, levantó su puñal sobre el paciente.

—Habla ó muere! —dijo.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

Giraud cogiendo por el brazo al amenazador hidalgo; —no te mires y dejadme obrar; de lo contrario no sabremos nada. Perdonadme: este hombre va á hablar, y lo que este hombre no pueda decirnos, nos lo

revelará la mujer á quien ellos llaman Cataina. ¡Vamos á ver, pierde ya vez en pedo.

Bernardo intentó morderse.

—No hagáis tal, señor barón! —exclamó

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

proyecto de construir un canal á nivel, cuyos gastos se han presupuestado en 843 millones de francos.

Los trabajos no se acabarán en menos de ocho años.—*Fabra.*

Dentro de breves días se publicarán algunas resoluciones importantes emanadas del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra ha sometido hoy á la aprobación de S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al distinguido médico de sanidad militar D. Laureano Camisón, por los grandes servicios que ha prestado en las diferentes comisiones que se lo han conferido en el extranjero, si que ha desempeñado sin retribución.

Parce que va á ser objeto de una elevada recompensa el bravo coronel del ejército de Cuba Sr. Jura Valdés, por el último hecho de armas llevado á cabo por las fuerzas al mando de dicho señor, y en el que han valerosamente se condujo el mencionado jefe.

Hoy han estado a visitar al señor dueño de la Torre gran número de personas.

Ha llegado á Madrid una comisión del notariado catalán, de las Baleares y de Zaragoza, compuesta de los señores Solar y Plá y Fers de Oliver, encargada de gestionar asuntos importantes de la clase.

Por el jefe del negociado de Rentas establecidas á virtud del orden del de la administración económica de esta provincia, han sido aprehendidas 120 cajas de tabacos habaneros en una de las casas de la plaza de Santa Ana.

El 13 de enero expiró el plazo concedido á los aspirantes al ministerio fiscal, para presentar sus instancias á los jueces de las audiencias respectivas.

Ayer terminó el de un mes que tienen los fiscales de las audiencias para remitir los expedientes al ministerio de Gracia y Justicia.

Hay aun cuatro audiencias que no han remitido dichos expedientes; y el tribunal de oposiciones, sabedor de ello, no ha señalado aun día para empezar los ejercicios, porque espera tener á la vista todos los expedientes para la clasificación.

Mañana martes despachará el director de los Registros, con el ministro de Gracia y Justicia, todos los expedientes pendientes de resolución.

La causa del regicidio se halla en poder del defensor de Otero Sr. Martínez Fresnedo. El plazo para entregar el escrito de defensa ha expirado hoy, pero el juríscrito ha pedido dos días de prórroga, y le ha sido concedido un día.

Pasado mañana, por consiguiente, será devuelta á la relatoría del señor Gamazo por el señor Martínez, dicho escrito.

Por el Tribunal Supremo ha sido sentenciado á la pena de muerte un sujeto llamado N. Rey, autor del asesinato cometido el 21 de agosto de 1878 en Oropesa, de cuyo suceso nos ocupamos oportunamente.

La audiencia de este territorio había sentenciado al autor del crimen á 21 años de prisión mayor, por haber considerado el delito como homicidio.

Hallase muy adelantado el expediente de indulto que hace poco se ha formado.

Hemos recibido una carta de D. Pedro Campos rogándonos rectifiquemos la noticia que ayer publicamos referente á haber sido entregado al señor juez otro de los cómplices de la falsificación de letras descubierta en estuhro último. El comunicante dice que hallándose el asunto en los tribunales, no puede asegurarse que exista semejante falsificación de letras mientras los tribunales no se decida.

Según las últimas noticias recibidas en los centros oficiales, fuerzas de la guardia civil están practicando todo género de pesquisas, con objeto de averiguar el paradero de los criminales que intentaron asaltar el tren de Andalucía.

Ayer ingresó en las prisiones militares de San Francisco de este corto el alférez de infantería de quien días pasados digimos había sido detenido en la frontera y conducido al castillo de la Mola.

S.S. MM. el rey y la reina han visitado esta tarde detenidamente el museo de pinturas.

—La princesa de Asturias ha paseado por la casa de Campo.

Ha sido nombrado juez de término en Santiago de Cuba, nuestro querido amigo D. Federico Bordalío.

Mañana se publicará en la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra sobre el reemplazo del ejército.

La parte dispositiva de dichos proyectos contiene los siguientes artículos:

1.^a A medida que por reducción sucesiva de los jefes y oficiales de las armas de infantería y caballería que se encuentran en situación de reemplazo contra su voluntad, sea necesario dar colocación á los que voluntariamente se hallan en ella, el destino que estos obtengan ha de ser precisamente para los cuerpos activos ó de la reserva, sin que pueda concedérselos volver á la situación de reemplazo.

2.^a En los batallones de depósito y comisiones de reserva de caballería que se aumentaron, obtendrán colocación en las vacantes que hayan de proveerse aquellas jefes y oficiales que por su edad ó otras circunstancias sea conveniente permanezcan en situación sedentaria, considerándose estos destinos en todos los demás ca-

sos como tránsito para otros más activos. Y 3.^a Llamados á reducirse y extinguirse los indicados cuadros de los batallones de depósito y de las mencionadas comisiones de reserva, los directores generales de infantería y de caballería darán cuenta cada tres meses al ministerio de la Guerra de la amortización de jefes y oficiales que se obtengan en dichos cuadros, para la supresión que convenga dictar de los que no fueren necesarios.

Sin discutir los fundamentos que tienen las contradictrorias noticias publicadas por varios periódicos estranjeros acerca de gestiones oficiales encaminadas á la fusión de dos importantes compañías españolas de ferrocarriles, podemos asegurar que la empresa de Ciudad-Real a Badajoz tiene casi ultimados los estudios de la línea de Puerto-Llano á Córdoba, cuyo costo excede de medio millón de reales, y consignará mucho antes de espirar el plazo de dos meses fijado en la ley de concesión el depósito de tres millones de reales en garantía de la construcción de la acera y empadronamiento de calles no se hagan como hasta aquí por administración, sino por el contrario, por subasta.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres y media cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se dí lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. BERDUGO pide algunos datos relacionados con el 80 por 100 de los bienes de propios, objeto de uno de los proyectos de ley leídos recientemente por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traerlo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario y de un telegrama del presidente del comité de la prensa, de la industria y del comercio de Francia, dando gracias por el voto de la Cámara en la sesión anterior.

El Senado declaró haberlo oido con satisfacción.

El Sr. GALDO se lamentó de que todavía no se hayan facilitado los datos pedidos al ministro de Hacienda para formular una interpelación sobre el estado de la Hacienda pública. S. S. reiteró la petición de las memorias de varios inspectores de Hacienda redactadas con motivo de visitas giradas á varias provincias.

Declaró que pasada la semana actual sin que se hayan facilitado los datos, expiará su interpelación con los que tenga.

El señor ministro de MARINA prometió poner en conocimiento de su compañero el de Hacienda los deseos de S. S.

Se aprobó después de un ligero debate el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Sierra Alamillo al muelle de Almería, y sin discusión alguna el proyecto autorizándole á la diputación provincial de Tarazona para contratar un empréstito con destino á carreteras.

Se dió lectura del proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El Sr. GALOSTRA consumió el primer turno en contra.

Calificó el proyecto de casuístico y combatió el art. 2.^a, que en concepto del orador, dejó la puerta abierta al favoritismo.

(Ocupa la presidencia el conde de Torre Mata.)

El Sr. CARDENAL (de la comisión) contestó á cuantos cargos formuló contra el proyecto el Sr. Galostra.

El Sr. PELAYO CUESTA consumió el segundo turno en contra.

Dijo que, votado el proyecto, podrá decirse que, visto su art. 2.^a deroga el 11º de la ley electoral que concedió al Congreso el derecho de declarar una vacante, derecho que el citado art. 2.^a confiere al gobierno.

Dijo que la reelección es un medio de corrupción parlamentaria y dirigió censuras á la comisión por haberla mantenido en el proyecto.

Combatio como injustificadas las excepciones que establece la ley respecto al principio de reelección.

Espresó que al presentar en el día de hoy una enmienda al art. 3.^a, se lo indicó por el Sr. Presidente, que solo puede darse cuenta de las enmiendas, si se han presentado 24 horas antes de empezar la discusión del proyecto ó artículos á que se refieran.

El señor marqués de SEOANE pidió en apoyo del derecho del Sr. Pelayo Cuesta, la lectura de artículos de reglamentos relativos á la presentación de enmiendas.

El señor conde de la ROMERA leyó los artículos y manifestó que los Sres. Galostra y Pelayo Cuesta habían presentado enmiendas a los arts. 4.^a y 5.^a respectivamente, y que el señor Presidente de la Cámara les había manifestado que no podía dar cuenta de ellas en virtud de las prescripciones del reglamento.

El señor PRESIDENTE (conde de Torre Mata), dijo, que para armonizar los principios de justicia con las prescripciones reglamentarias creía que debía suspenderse el debate, para dar lectura á dichas enmiendas.

Se suspendió el debate, y el secretario, señor conde de Almina, leyó las enmiendas objeto del incidente.

Orden del día para mañana: discusion de asuntos pendientes.

Se levantó la sesión. Eran las cinco.

La subcomisión de Hacienda se ha reunido esta tarde para discutir los dictámenes de las ponencias sobre los proyectos presentados al Congreso por el señor marqués de Orozco.

De estos se han discutido y aprobado cuatro: el de presupuesto de los encabezamientos de la contribución industrial; el relativo á abandono de buques; el de perdón y moratorias, y el de dispensa á la Administración militar de rendición de cuentas.

Están ya reunidos todos los presupuestos parciales y firmado el decreto autorizando al señor ministro de Hacienda para presentarlos á las Cortes. Probablemente lo efectuará mañana.

Hoy á las tres de la tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros. Ha tenido escaso interés, habiéndose aprobado varios dictámenes de la comisión de ensanche y hacienda.

El asunto más importante de la sesión de hoy, consistió en la discusión de los proyectos de presupuestos para el año económico de 1880 á 81 de Madrid y sus zonas de ensanche; pero nada se acordó sobre este particular, porque haber pedido el señor marqués de Torneros que los indicados proyectos que

daran sobre la mesa, y que después de impresos y repartidos á los señores concejales, se citó á sesión extraordinaria para su discusión definitiva.

Terminada la órden del día, se hicieron algunas preguntas al señor marqués de Torneros, sobresaliendo entre ellas por su importancia la relativa al estado del expediente de construcción de la necrópolis.

A esta pregunta contestó el Sr. Cervera, diciendo que aceleraría en lo posible la redacción del voto particular que sobre esto asunto tiene anotado, pero que como la cuestión es muy importante, necesitaba algunos días para estudiar á conciencia el expediente.

Después de esto se presentó una proposición firmada por la minoría constitucional y democrática, pidiendo al ayuntamiento que scuoté que los servicios concernientes á construcción de aceras y empadronamiento de calles no se hagan como hasta aquí por administración, sino por el contrario, por subasta.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres y media cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se dí lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. BERDUGO pide algunos datos relacionados con el 80 por 100 de los bienes de propios, objeto de uno de los proyectos de ley leídos recientemente por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traerlo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. VIVAR aboga por la pronta terminación de un ferro-carril del litoral.

El Sr. MUÑIZ pide una relación de los giros sobre el estranjero realizados por el Tesoro durante el año de 1878 á 1876.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) se ocupa del hecho ocurrido en la madrugada de ayer en la línea de Andalucía, pidiendo noticias sobre lo ocurrido.

El señor ministro de HACIENDA ofrece al Sr. Gonzalez (D. Venancio) poner su pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) insiste en pedir noticias al gobierno sobre el hecho, que califica de escandaloso.

Pinta con negros colores el lamentable estado en que se encuentran las provincias de Toledo y de Ciudad-Real.

Pide todos los antecedentes que se refieren al vandalismo hecho objeto de su pregunta, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de HACIENDA contesta que puesto que ha de esplazarse una interpelación, entonces podrá discutirse ampliamente.

Oírece que el gobierno tomará cuantas medidas sean necesarias para atajar el mal que todos deporan.

El señor ministro de la GOBERNACION usa de la palabra.

Manifiesta que este gobierno, como todos, lamenta hechos de la naturaleza del ocurrido ayer, persigue á los que los llevan á efecto, y pone cuantos medios le suministran las leyes para prevenirlos.

Lamenta que á pesar de sus cuidados y solicitudes para evitar actos criminales como el llevado á efecto ayer, lleguen a realizarlo.

Declara que en cualquier hora y en cualquier momento está dispuesto á contestar á la interpelación anunciada por el señor Gonzalez (D. Venancio), pero que estando pendiente un importante debate político dejaba al Sr. Gonzalez que resolviera si convenga o no suspender el debate pendiente para entrar desde luego en el de la interpelación.

Oírece traer al Congreso la relación verídica de lo ocurrido por las noticias que existen en el ministerio de la Gobernación; pero que estas no podrán estenderse á los trámites del proceso, porque en este entienden los tribunales, y de él no se da conocimiento á la autoridad gubernativa.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) insiste en que se esclarezca el hecho, y pide que el gobierno atienda á las provincias de Toledo y Ciudad-Real, cuya situación es lamentable.

El señor ministro de la GOBERNACION asegura que el gobierno y las autoridades persiguen sin tregua ni descanso á los malhechores que vagan por las provincias de Toledo y Ciudad-Real, bastante afortunados hasta ahora para burlar la persecución de las autoridades y la acción de la justicia, sin que por esto se pueda acusar al gobierno, que en la completa extinción de los criminales no todo su cuidado y su diligencia.

Manifiesta que el Sr. Albacete estaba autorizado por una ley del gobierno anterior para hacer la rescisión, autorización que ha caducado en el mes de noviembre último.

Añade que el gobierno anterior solicitó la rescisión, porque tenía un plan completo respecto de la Hacienda de la isla de Cuba.

Pregunta al Sr. Albacete por qué no llevó á efecto la rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial.

Dijo que en cambio presentó el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud que nadie se lo podía en Cuba. (*Murmurillo.*)

Insiste en que nadie pueda pedirsela, porque enfrente de una insurrección no podia hablar de la abolición sin espontáneamente.

Estraña que el Sr. Albacete no tuviera igual firmeza para acometer y plantear las reformas, haciendo la rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial, basé *sine qua non* para aquellas, puesto que afectaban á los intereses de la Península, en vez de emplearla en cuanto á la abolición, que afectaba á los intereses de los propietarios de Cuba, se reforma.

Dice que en cambio presentó el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud que nadie se lo podía en Cuba. (*Murmurillo.*)

Insiste en que nadie pueda pedirsela, porque enfrente de una insurrección no podia hablar de la abolición sin espontáneamente.

Estraña que el Sr. Albacete no tuviera igual firmeza para acometer y plantear las reformas, haciendo la rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial, basé *sine qua non* para aquellas, puesto que afectaban á los intereses de la Península, en vez de emplearla en cuanto á la abolición, que afectaba á los intereses de los propietarios de Cuba, se reforma.

Dice que el gobierno está dispuesto á hacer por los intereses de Cuba todo cuanto humanamente le sea posible. Que presentará el presupuesto ordinario de la isla y que en él se introducirán todas las reformas que sean necesarias, y el proyecto de rescisión del contrato con el Banco hispano-colonial.

Termina rogando á los diputados cubanos moderados sus impaciencias y confiar en el patriotismo de los hombres que componen el gabinete. (*Muy bien.*)

Se suspende la discusión para reunirse el Congreso en sesión secreta.

Se levanta la sesión.

UN JEUNE HOMME DE BON-
Une famille sachant les langues française, anglaise, allemande, hollandaise et la compabilité, desire trouver une place de correspondant ou de chef de bureaux dans une maison de commerce en France, en Italie, en Espagne ou dans les colonies, avec la perspective de pouvoir s'associer plus tard. (Les meilleures références). S'adresser sous les initiales C. F. & MM. J. J. Arden 3, 1 braires & Amsterdam (Hollande).

DE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE COMERCIO DEL SEÑOR LESSORE, RESIDENTE EN PARÍS.
En la fecha 19 de diciembre de 1879, registrada resulta, que la sociedad anónima de las minas y fundiciones de Villagutierrez, residentes en París (alí de Chateaudun, 22), ha sido disuelta este día, y que el señor Lessore, residente en París en la calle Rambla, núm. 6, ha sido nombrado liquidador de dicha sociedad con los más amplios poderes. El depósito prescrito por la ley se ha hecho en la secretaría del tribunal de Comercio del Senado y del juzgado de paz del nove o distrito de París, el 17 de enero de 1880.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. — Jarabe 4 rs. botella. — Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

DESTINOS.

Se dispone de tres administraciones particulares para escrito, con 12000, 16000 y 18000 tales. Dirigirse al director de la Agencia General, incluyendo sellos en la correspondencia, calle de la Concepción Jimena, 32, 2. Horas de 12 a 3. Madrid.

VEGUAS DE PRESENCIA Y SERVICIO. Baratas. Plamontante, núm. 2.

UNA SEÑORA DESEA DOS OTRAS CABALLEROS, con asistencia ó sin ella. Plaza de Bilbao, núm. 9. La portera dará razón.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Atocha, 123, 2.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Escorial, 9.

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. ESCORIAL, 3, PORTERIA.

PIANO VERTICAL URGE SU VENTA. Barrionuevo, 8, bajo.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS Y MILITARES. Tetuán, 42, principal.

DINERO A PASIVOS Y ACTIVOS. Se adelantan pagas. Espejo, 13, 3. dcha.

DINERO. SE ADELANTAN PAGAS. Casa directa, de 9 a 10 y de 5 a 7. Silve, 40, pral.

MUEBLES Y SILVERIAS, REFORMAS. Fuentes 2, tienda.

MA PARA SU CASA. Plaza del Rastro, 7, bajo.

FLOR ALICANTINO. Vino superior, tinto, de pasto.

LUDVICO BITTINI. 8, calle de S. Martín, 8.

RETRATOS. Ampliaciones, bustos a tamaño natural, directos ó reproducciones de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo, sobre fotografías ó en negro. Se garantiza el parecido y la buena ejecución. Se remiten a provincias con un pequeño aumento por razón de embalaje. — Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

SE TRASPASA una carbonería bien acreditada y con gran local, por no poder atender su dueño. Razón, Concepción Jerónima, 32, cuarto 4, de 10 a 12.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 30 por 100. Cruz, 87 y 89, pral. Izquierda.

FRANCÉS E INGLÉS. Por un doctor de la universidad de Londres y ex-profesor de la Universidad. Clases generales y particulares dia y noche. Clases especiales para señoras y señoritas. Bas Bruno, 3, pral. frente a S. Isidro.

PISTOLAS de 8 a 600 rs. TETUÁN, 23, principal.

DUEÑAS. Medicina cirujano dentista.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca; vendiendo su acreditado elixir á 10, 14 y 20 rs. frasco. Polvos para los dientes á 4 rs. caja. Cartas, núm. 7, pral. Madrid.

EN LA CALLE DE PIZARRO, núm. 19, esquina a la del Pez, se alquila un espacioso y sencillo cuarto 2*, con cuacra y tocador.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL en 3000 rs. y un reloj, pendulo compensador con seis piezas de música, en 2000. San Tomás, 4, 3.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Costanilla de Capuchinos, 8, portería.

BARATISIMO.—LIBERTAD, 20. Materiales de construcción de todas clases.

Especialidad en azulejos des-
de 60 rs. 100.

Catálogo 9 rs. fanega.

Baldosín catalán superior a precios muy arreglados.

LA CAMISERIA.

Comercio de ropa blanca situado en la calle de Atocha, 68, se ha trasladado a la de San Sebastián, núm. 2, casi esquina a la de Atocha, donde seguirá el público encontrando todos los mejores géneros pertenecientes al ramo de camisería y ropa blanca.

Equipos para novia, desde 600 rs.

No equivocar las señas. San Sebastián, 2, esquina a la de Atocha.

RENTA SEGURA.

Cuatro mil reales anuales con 2000 duros que se lleven al Crédito Unido, y proporcionalmente según la cantidad. Todo garantizado. Mayor, 81, entre el centro, Madrid. Diríjanse al director incluyendo sello. Oficina de 10 a 12.

FRANCES.

el conocido y reputado profesor VATTRE abrirá un curso para todas las carreteras.

Jacometrezo, 65, principal dcha.

DR. GARRIDO.

LO QUE ES JUSTO, TARDE O TEMPRANO SUCEDA.

Siete años han demostrando con hechos prácticos, cada día en mayor número y más notables, la superioridad de mi sistema curativo sobre cuantos actualmente se conocen, una vez que los que declararon incurables los demás; y en vista de que á pesar de no haber dinero en el mundo para pagar estas curaciones, nosotros atendida la enorme miseria humana por una parte y la escasez material de recursos por otra, consideramos siempre cuanto es posible, á los que nos consultan, respecto al pago de nuestros específicos y direcciones facultativa á fin de que todos disfruten de tan ventajosos resultados, es lo cierto, que visiblemente aumenta nuestra clientela. Solamente no vienen á ensayar mis específicos aquellos enfermos que no se han tomado el trabajo de conocerlos ó de averiguar imparcialmente la verdad sobre lo que en este Gabinete Clínico curamos. De todos los enfermos, no habiendo tenido organismo grave ó un ambiente extremo de las fuerzas vitales, se curan perfectamente; pero si son del estómago, más pronto y mejor. Los enfermos de provincias que no pueden venir a Madrid, previa la consulta por escrito, se les manda á sus casas el tratamiento. A él que lo interese saber si lo podemos ó no curar y cuánto le llevaremos por ensayo, lo mejor que puede hacer es consultarnos, pues es el único medio de saber positivamente estas dos cosas. De 10 a 2 y de 6 a 8 está (todos los días) abierta la consulta.

LUNA, 6.

PILDORAS BRANDRETH

Toda la persona ansiante de su salud no puede estar desprotegida de ellas; para poderlas tomar á la menor indisposición que se le presente.

Los Sres. Alomar y Uriach, de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York. — E. BRANDRETH. Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

DIARIO VERTICAL NUEVO.

Gorguera, 13, vidriero.

A RRIENDO Y VENTA DE ATRAJUDICIAL. Se hacen de seis lucas en Puebla Nueva, cuatro olivares con 650 plazas de olivos, 30 fanegas de tierra de labor bajo, una linda, y una cerca con tres fanegas, todas contiguas á la población.

El remate tendrá lugar en Tabacalera de la Reina, el 18 del corriente, de once á doce de la mañana, donde se podrá ver el pliego de condiciones tres horas antes del que se verifique éste.

PAN-PEN

pin-pon, couplets de los cuatro generales de la situación. Coro de agentes de la policía y otras aplaudidas piezas de la zarzuela DOS HUERFANAS, para piano y piano y canto. P. Martín, Correo, 4.

FRANCÉS E INGLÉS.

Por un doctor de la universidad de Londres y ex-profesor de la Universidad. Clases generales y particulares dia y noche. Clases especiales para señoras y señoritas. Bas Bruno, 3, pral. frente a S. Isidro.

PISOS PARA ALQUILAR.

EN PARÍS AMUEBLADOS Y SIN AMUEBLAR.

Compras de todo género, comisiones, gestiones, etc.

ENRIQUE LARGIER,

PARÍS 32 BOUL. MALESHERBES 8, PARÍS.

SE ALQUILA.

Un espacioso local independiente de la planta baja de la casa núm. 7 de la costanilla de San Andrés ó sea plaza de la Paix, que puede servir para un gran taller, fábrica ó industria, etc.

Darán razón, calle del Saucito, 17, desde las 9 a las 12 todos los días.

COMPRAN PIANOS Y ORGANOS.

Plaza del Angel estanco.

GUERRA AL FRÍO!

Burrito de clase superior para evitar la entrada del frío en las habitaciones. Surtidocompleto en galerías y hastones para portieres. Transparentes de novedad. Precios económicos.

41-PLAZA DE BILBAO-41

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. DR. MORALES, Carreras, 39, pral., Madrid.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,
vulgo mal de corazón, alfericia, etc., tonidos por incurables, se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.
Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Diríjanse, Juanelo, 12, Madrid.

CREMA FERRUGINOSA
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Esta Crema, que es el mismo aceite de bacalao, carece por completo del olor y sabor tan repugnante de este, sustituyéndose por otro olor y sabor sumamente gratos. Farmacia de D. José Martínez, calle de la Luna, núm. 1, frente a San Martín, Madrid.

CARRETILLAS, HERRAMIENTAS.
Fucales de fragua TOLEDO, 82.

SANTI

Clase de canto de ocho ó doce de la mañana, no admitiendo más de doce discípulas, poseyendo buena voz y solfeo; estas tendrán derecho de asistir diariamente á la clase, tomando succión particular en días alternados, á cuatro duros mensuales. Ballesta, 17, 3. dha.

LANGOSTA AL NATURAL.
Lata de una libra, 8 rs.

La docena, 84 rs.

Ultramarinos de Prast, Arenal 8

AGENTE TESO OLIVO 5

VINOS de ARGANDA DEL DON EDUARDO PROTA. — Vino de mesa, 2 rs. botella, devolviendo el casco. — Vinagre de mesa superior. Único depósito: 14, Turco, 14, Madrid.

ALCALA, 19

Elixir de Trinitario. — Limpias y conserva la dentadura, cura las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras. Precio 20 rs.

QUE VENDE UNA YEGUA DE OTRO en muy buenas condiciones. Torres, 7, cochera darán razón.

Primer aniversario.

El señor

D. ROBERTIANO ARNAU Y LAMBEA falleció el 17 de febrero de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, hijos, hijas políticas, nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos so sirvan encomendarlo á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JOSE GOMEZ Y GOMEZ

FALLECIÓ EL 17 DE FEBRERO DE 1878

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parentes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y resistir á la misa de cubo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 17 del actual, á las diez de la mañana, en el convento de San Pascual.

QUINTO ANIVERSARIO

DE LA EXCM. SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN ANTENTAS

Y LOPEZ NUÑO, etc., etc.

condeña viuda de Fuentes, falleció en Pau el dia 18 de febrero de 1875.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la parroquia de San Andrés, serán en sufragio del alma de dicha Excm. Señora.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ACUJAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA

4 ó 8 reales.

(Polillas de rostro helado, Vuestra cabeza adornad; Luca el sedoso cabelllo Prendida esta aguja en ojillo, Liada, de gran novedad.

Variadas en modelos de piernas, 4 ó 8 reales.

Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21

ERASZ

Tiene siempre un surtido inmenso de cajas para bodas y bautizos, desde 16 hasta 60 rs.

Tíos de dulces, y bombones con gusto especial. Asimismo esta casa se encarga de marcas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con la anticipación necesaria.

Confitería de Carlos Prast, 8—ARENAL—8.

ACADEM